

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: AGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo a tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA MISION DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Estas Corporaciones, nacidas en Roma con la monarquía, si bien en otro tiempo fueron una institucion política, hoy tienen esencialmente un carácter administrativo. Expresion del voto de los pueblos, contraen aquellas, no el compromiso de hacer estéril política, sino el de gobernar bien y dirigir con acierto los intereses peculiares de los mismos.

Como el apoderado debe cumplir exactamente el encargo de su poderdante, deben los ayuntamientos procurar que su accion corresponda al deseo y a la esperanza de quienes, en virtud de una facultad que la ley otorga a los pueblos, le confiaron el honroso encargo de administrar sus intereses.

El establecimiento de servicios como la vía pública, las ferias y mercados, la sanidad, instruccion y beneficencia; la seguridad de las propiedades; la policía urbana y rural; la conservacion y cuidado de los bienes y derechos del Municipio; el repartimiento, recaudacion é inversion de los impuestos municipales y la division para el disfrute de los bienes del pueblo: la imposicion de prestaciones personales como medio de allegar recursos para emprender obras públicas de utilidad local, y otras muchas atribuciones de que, actualmente, se hallan revestidos los ayuntamientos, prueban la eficaz influencia que estos, usando ó abusando de sus facultades, ejercen en el fomento ó quebranto de los intereses morales y materiales de cada término municipal.

Gravada la riqueza con inícuos y exorbitantes impuestos; descuidados los servicios públicos; hollados los derechos del modesto contribuyente; en una palabra, desmoralizada la administracion local, los pueblos no pueden menos de arrastrar una existencia lánguida y pobre, que á veces sucumbe ante la falta de cosechas abrasadas por el estío, ó invadidas por una de esas terribles plagas que desgraciadamente van adquiriendo carta de vecindad en nuestros campos, ó ante la enagenacion oficial de fincas pertenecientes á incansables labradores, que después de haberlas regado multitud de veces con el sudor de su frente, no han podido arrancarles el fruto necesario para cubrir sus necesidades y los onerosos impuestos que sobre ellos gravitan.

Forzoso es confesarlo: la desconsoladora pintura que acabamos de hacer, lejos de exagerada, corresponde fielmente al tristísimo aspecto que ofrecen muchos pueblos, que azotados por toda clase de calamidades y abrumados con el peso de otras cargas que no pueden soportar, se ven un día en la dura precision de buscar, en países lejanos, trabajo que les proporcione su subsistencia.

Sería ciertamente injusto imputar á los ayuntamientos la causa única de tantos males, pero creemos que contribuyen á su gravedad, cuando desconociendo los sagrados deberes que les han impuesto la confianza y el voto del contribuyente, ejercitan su autoridad en luchas políticas y en intrigas personales que desvirtúan la mision puramente administrativa que hoy incumbe á tales corporaciones.

Para que los pobres labradores perciban el fruto de su trabajo; para que el artesano no huelgue; para que los múltiples é interesantes servicios locales no estén desatendidos; en fin, para que los pueblos prosperen, es tan necesaria la política como indispensable una administracion recta y celosa que distribuya

con justicia entre los contribuyentes las cargas concejiles puramente necesarias para la vida del Municipio; que fomenté toda clase de construcciones beneficiosas para el obrero y para el público, y que, en resumen, facilite y favorezca la explotacion de cuantos venenos de riqueza ofrezca el país.

Es indudable que si los ayuntamientos no inspiran su conducta en el deseo de proporcionar á los pueblos el desahogo y bienestar posibles, estos, abandonados á su impotencia y rodeados de necesidades que no pueden llenar, caen en el abismo de la miseria; y este tristísimo resultado que todos conocemos y todos lamentan es el que se ha de evitar por los electores emitiendo sus sufragios en favor de personas justas, celosas y aptas para el gobierno y direccion de los intereses locales, y por los elegidos, cumpliendo con fidelidad el importante y honroso cargo que se les confiere.

EL PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Constituidos ya, definitivamente, casi todos los ayuntamientos de la provincia, parecemos oportuno consignar los nombres de las personas que desempeñan sus principales cargos, para conocimiento general del público. He aquí, pues, los datos á que nos referimos:

Alhendin: Alcalde, don Melchor Osuna Fernandez Cortacero; primer teniente, don Juan Ruiz Romero; segundo teniente, don Antonio Almosar Peso. —**Atarfe:** Alcalde, don Miguel Jimenez Abril; primer teniente, don José Jimenez de Cisneros; segundo teniente, don Luis Leon Lozano. —**Béznar:** Alcalde, don Manuel de Tapia Garvi; teniente, don Nicolás Gonzalez Fernandez. —**Albuñuelas:** Alcalde, don Nicolás García Lopez; primer teniente don Fernin Palma García; segundo teniente, don Juan Jimenez Linares. —**Albondon:** Alcalde, don Francisco Moreu Espinosa; primer teniente, don Pedro Martin Carrillo; segundo teniente, don Marcos Gomez García. —**Aldeire:** Alcalde, don Francisco José Ramos Moreno; primer teniente, don Francisco Espinosa Alcalde; segundo teniente, don Antonio Lorente Hurtado. —**Armilla:** Alcalde, don Miguel Cantos Balléjos; primer teniente, don Juan de Toro Aragon; segundo teniente, don Antonio Mochon Toro. —**Alhama de Granada:** Alcalde, don Salvador Peña Jimenez; primer teniente, don Francisco Rodriguez de Leon; segundo teniente, don Miguel Velasco Trecaastro. —**Beas de Granada:** Alcalde, don Miguel Delgado Martin. —**Bérchules:** Alcalde, don José Mariano Soto Correa; primer teniente, don Antonio Sanchez Avila; segundo teniente, don José Pantaleon Soto Ruiz. —**Baza:** Alcalde don Antonio Suarez Manzano. —**Cogollos Vega:** Alcalde, don Francisco Cárdenas Torres; primer teniente, don Manuel Hurtado. —**Cullar Baza:** Alcalde, don Mariano Gallego Rubio; primer teniente, don Francisco Ros Martinez; segundo teniente, don Francisco Segura Proco; tercer teniente, don Angel Durgos Sanchez. —**Cortes de Baza:** Alcalde don Victoriano Valero. —**Calahorra:** Alcalde, don Rafael Fernandez.

Caniles: Alcalde, don Joaquin Mancebo Osno; primer teniente, don José Ortiz García; segundo teniente, don Pedro Torres Martinez. —**Chaurriana:** Alcalde, don Francisco Sierra Ruiz; primer teniente, don Bernabé Nieto, segundo teniente, don José Sierra Megias. —**Corrijar:** Alcalde, don José Bayo Delgado. —**Daifontes:** Alcalde, don Francisco Vidal Rodriguez; teniente, don Manuel Martín Robles. —**Dittar:** Alcalde, don Manuel Castilla Moya; primer teniente, don Antonio Benitez Luis; segundo teniente, don Ramon Porcel Lopez. —**Darro:** Alcalde, don José María Rama Cobo. —**Fonela:** Alcalde, don Victoriano Casas. —**Freila:** Alcalde, don Ricardo Pelaez Marcos; primer teniente, don Juste Sierra Martinez; segundo teniente, Joaquin Ruiz Fernandez. —**Gor:** Alcalde, don Vicente Jimenez Gonzalez; primer teniente, don Francisco de Fentós García; segundo teniente, don Juan Garrido Lopez. —**Pinos Puente:** Alcalde, don Antonio Martinez Laisa; primer teniente, don Francisco Lopez Perea Salces; segundo teniente, Antonio Baena Ureña. —**Gabia la Grande:** Alcalde, don Gabriel de Torres. —**Gudajar Fondon:** Alcalde, don Andrés Romero; teniente, don Felix Palma Valero. —**Gálera:** Alcalde, don Mariano Tomás García; primer teniente, don Felipe Martinez Domingo; segundo teniente, don Federico Fer-

nandez Rosa. —**Huésca:** Alcalde, don Juan Serrano Diaz; primer teniente, Rafael Jimenez Ruiz; segundo teniente, don Francisco Manuel Ferrer Pareja; tercer teniente, don Nicolás García Rodriguez. —**Huelago:** Alcalde, don Juan Moreno. —**Játar:** Alcalde, don Juan Lara Lopez. —**Laroles:** Alcalde, don Vicente de Rivas; primer teniente, Manuel Ocaña Gallardo; segundo teniente, don José Lopez Alvarez. —**Marchal:** Alcalde, don Manuel Ramon Navarro. —**Montefrío:** Alcalde, don José García Valdecasas; primer teniente, don Francisco García Valdecasas; segundo teniente, Federico Lara Morales; tercer teniente, don Nicolás Rico Garzon. —**Mecina Alfajar:** Alcalde, don José Hita Ortega. —**Nechile:** Alcalde, don Francisco Sanchez Muñoz. —**Orgiva:** Alcalde, don José Arenas García; primer teniente, don Diego Tello; segundo teniente, don Mariano Rivas. —**Pampaneira:** Alcalde, don José Martinez Yuste; teniente, don Antonio Diaz Castilla. —**Picena:** Alcalde, don Juan Rodriguez Payan; teniente, don Juan Pelaez Sanchez. —**La Peza:** Alcalde, don José María Vilchez Lopez; primer teniente, don Manuel Claves Salazar; segundo, don Juan Muñoz Izquierdo. —**Portugos:** Alcalde, don Gabriel Cruz Quirantes. —**Pitres:** Alcalde, don Antonio Alvarez Perez. —**Padul:** Alcalde, don José Villen Silvarez; primer teniente, Juan García Vellido; segundo teniente, don Antonio García Santiago. —**Sorvilan:** Alcalde, don José Victoria Cabrera; primer teniente, don José Rodriguez Romero; segundo teniente, don Juan González Rodriguez. —**Cenes:** Alcalde, don José Ramirez Fernandez. —**Saleres:** Alcalde, don Mannel Ramirez Gonzalez. —**Santa fé:** Alcalde, don Estanislao Noguera Fernandez; primer teniente, don Agustin Pacheco; segundo teniente, don Eusebio Carrillo. —**Torviscon:** Alcalde, don Agustin García Ortiz; primer teniente, don Antonio García de los Rios; segundo teniente, don Francisco de Torres Gacía. —**Valor:** Alcalde, don José Antonio Fernandez Saria; primer teniente, don Juan Fernandez Fernandez; segundo teniente, José granados Soto. —**Vele Benadulla:** Alcalde, don Juan Páramos Rodríguez; primer teniente, don Antonio Terron Padial; segundo teniente, don Antonio Pedroza Rodriguez. —**Viznar:** Alcalde, don Vicente Lopez; teniente, don José Ruiz Fernandez. —**Zafarraya:** Alcalde, don Manuel Moreu Jisas; primer teniente, don Rafael Martin Tejada; segundo teniente, don José Moreu García.

Huétor Santillan: Alcalde, don Antonio Sanchez Yañes; primer teniente, don Buenaventura Ruano Martinez; segundo id., don Cecilio Castro Sanchez. —**Puebla don Padrique:** Alcalde, don Ceferino Cabrera Bugeyo; primer teniente, don Genaro Bonoche Martinez; segundo id., don Calisto Rioja Robles; tercero id., don Pedro Cuevas Parra. —**Benalúa de las Villas:** Alcalde, don Juan Pedro de Raya y Ortega; teniente, don Gregorio Romero Valverde. —**Rubite:** Alcalde, don Francisco Estevez; teniente, don Antonio Esteves Constantin. —**Pinar:** Alcalde, don Miguel Muñoz. —**Trujillo:** Alcalde, Bernardo Villegas Motril; Alcalde, don Pedro Moren; primer teniente, don Plácido Jimenez Caballero; segundo id., don José Rodriguez Jimenez; tercero id., don Juan de Dios Rodriguez Sancarido; coarto id., don Diego Martinez y Martinez. —**Maracena:** Alcalde, Joaquin Cano Castellano; primer teniente don Pedro Perez Rodriguez; segundo teniente, don Luis Lopez Fernandez. —**Murtas:** Alcalde, don Aureliano Castro Márquez; teniente primero, don Francisco Antonio Galdeano; id. segundo, don Juan Rodriguez Manzano. —**Huétor Vega:** Alcalde, don Nicolás María Ruiz Linares; teniente primero, don Luis Ruiz Mogollon; id. segundo, don José Arboleda Linares. —**Ferreñola:** Alcalde, don Francisco Montero Pera. —**Albuñol:** Alcalde, don Angel Carrascosa Ruiz; primer teniente, don José Antonio Sanchez Gonzalez; segundo id., don José Martin Rivas Jimenez; tercero id., don Ramon Montoro Rivas. —**Gubia la Chica:** Alcalde, don Juan Antonio Gil. —**Escuar:** Alcalde, don Manuel García Sanchez; primer teniente, don Juan Lopez Sanchez; segundo id., don José García Lopez. —**Mecina Bombaron:** Alcalde, don Fabian Ruiz Manzano; primer teniente don Eugenio Illescas Corral; segundo id., don Antonio Manzano Sanz. —**Gorafe:** Alcalde, don José Sanchez Casas. —**Cardela:** Alcalde, don Pedro Molina Hita; primer teniente, don José Ferriz Martinez; segundo id., don Juan Manuel Ortega.

Calicasas: Alcalde, don Francisco Lopez Ruiz; teniente, don Pedro Lafuente Montes. —**Jun:** Alcalde, don Felix Marin Marin. —**Restábal:** Alcalde, don José Muro. —**Alfajar:** Alcalde, don Cristóbal Velasco Torres; primer teniente, don Manuel Perez Velez; segundo id., don Antonio Cuesta Ballesteros. —**Capileira:** Alcalde, don José Enciso Mendoza; primer teniente, don José Corra Dominguez; segundo id., don Antonio Requero Lopez. —**Dólar:** Alcalde,

don Juan Alcalde Fernandez; teniente, don Antoni Aranda Molina. —**Alicun de Ortega:** Alcalde, don Sebastian García Valenzuela. —**Cojayar:** Alcalde, don Salvador Alonso Vicente. —**Cáñar:** Alcalde, don Antonio Ruiz Cañas; primer teniente, don Policarpo Lopez Alcalá; segundo id., don Emilio Molina Lopez. —**Chanchina:** Alcalde, don José Ruiz Gutierrez; primer teniente, don Antonio Jimenez Ballo; segundo id., don Manuel Menendez Bueno. —**Gujar Farguil:** Alcalde, don Rafael Mancilla Cano; primer teniente, don Francisco Hidalgo Mancilla; segundo id., don Antonio Mancilla Cano. —**Charches y Rambla:** Alcalde, don Bernabé Lopez Fernandez; teniente, don Manuel Medina Herrera. —**Castril:** Alcalde, don José Francisco Marin Martinez; primer teniente, don Francisco Toral García; segundo id., don Andrés Quiones Gamez. —**Alcadia:** Alcalde, don Juan Fernandez Varon; primer teniente, don José Sierra Diaz; segundo id., Francisco Fernandez Martinez. —**Gérez:** Alcalde, don Juan Rega Gomez; primer teniente, don José Serrano Gamez; segundo id., don José García Rabaneda. —**Lobras y Tímar:** Alcalde, don Antonio Torrez Vilchez; teniente, don Francisco Ruiz Fernandez. —**Bubion:** Alcalde, don Antonio Garzon. —**Pedro Martinez:** Alcalde, don Juan Martinez Rodriguez; teniente, don Juan María Loreto Martinez. —**Villanueva Mesta:** Alcalde, don Francisco Montoro Gonzalez. —**Castillejar:** Alcalde, don Gabriel Martinez Saez; primer teniente, don Rafael Vallejo García; segundo id., don Manuel Abellan Jaucharte. —**Monachil:** Alcalde, don Rodriguez Linares; primer teniente, don Francisco Martin Jesús; segundo id., don José Quero Molina. —**Dehesas:** Alcalde, don Gabriel Martinez. —**Maclin:** Alcalde, don Joaquin Carvajal Agudo; primer teniente, don José Pérez Santana; segundo id., don Juan Mencina Flores. —**Cortes de Baza:** Alcalde, don Victoriano Valero García; primer teniente, don José Lopez Castillo; segundo id., don Francisco Valdivieso Guerrero. —**Albuñan:** Alcalde, don Juan Cobo Rivas; teniente, don Miguel Poyatos Contreras. —**Purullena:** Alcalde, don José Lázaro Rubio; primer teniente, don José Hernandez Aguilera; segundo id., don Jacobo Lozano Vilchez. —**Orgiva:** Alcalde, don Agustin Roman Vilchez; primer teniente, don Diego Tello Gonzalez; segundo id., don Mariano Rivas Rodriguez. —**Salobreña:** Alcalde, don Luis Suarez Soler; primer teniente, don Francisco Guevaro Lopez; segundo id., don Juan Estevez Melero. —**Granada:** Alcalde, don Mariano Zayas; teniente primero, don Eduardo Gomez Ruiz; id. segundo, don Eduardo Amaro Arroyo; id. tercero, don Jorge Bessieres Ramirez; id. cuarto, don Francisco de Paula La Chica Martinez; id. quinto, don José Béjar Ramer; id. sexto, don José Lopez Salvatierra; id. sétimo, don Francisco Morales Fernandez; id. octavo, don Antonio Sanchez Gallardo; id. noveno don Angel Gonzalez Alva.

MISCELANEA.

Un suceso lamentable. El día 22 tuvo lugar en Moreda, pueblo de esta provincia, un caso verdaderamente deplorable. Segun nos dicen, los electores celebraban un festin en obsequio del candidato Sr. Montilla: á la puerta de la casa llegó un pobre mendigo con una niña de la mano y pidió limosna con que mitigar el hambre. Se le negó lo que pedia, insistió el mendigo en tomo amenazante, y uno de los convidados salió á reprenderle. Entonces, el pordiosero se arrojó sobre el convidado con tal furia, que este tuvo que huir, siendo perseguido hasta que logró saltar por una tapia. Acaeció que otro vecino llamado Narciso Hernandez tuvo la mala fortuna de tropezar con el pordiosero y este le acometió mordiéndole en el labio con tal fuerza, que le arrancó la tajada. Los rumores de la retriaga atrajeron al vecindario y, entre todos, se consiguió sujetar al mendigo, llevándolo á la cárcel, donde, segun parece, se le propinó una descomunal paliza.

Reconocido facultativamente el pordiosero, ha resultado que está loco. **Repique.** Se nos asegura que el pueblo de Moreda ha recibido al Sr. Montilla con repiques de campana.

¿No lo decíamos? Parece que, apesar

de las terminantes prescripciones de la Alcaldía, existen aún muchos cerdos dentro de la ciudad.

¿Por qué no se hace cumplir enérgicamente lo acordado?

Alivio. Nuestro querido amigo y corresponsal de Priego de Córdoba, D. Domingo Arjona Casado, que actualmente se encuentra curándose en Granada, está muy aliviado de la enfermedad que sufre. Nos alegramos, con todo el corazón, de su mejoría.

Se arregló la cosa. Se nos dice que ya se han concluido los disgustos entre el Secretario del Gobierno y el Gobernador civil de la provincia. También se asegura que tan favorable cambio se debe a las discretas gestiones de un elemento conciliador que ha intervenido en el asunto.

Desde luego se puede afirmar que el señor Secretario no marcha, por ahora, a Madrid.

A los Pirineos. El joven y distinguido diputado provincial D. Francisco Bermúdez de Castro salió de Madrid el domingo último, dirigiéndose al Sud de Francia, en cuya montañosa región se propone pasar quince ó veinte días.

Concejal. Hállase muy aliviado de la ligera enfermedad que ha padecido estos días el Sr. D. Joaquín Alonso Pineda.

Parricida. Anteayer, á última hora, se presentó al alcalde Sr. Zayas el parricida cuyo crimen relatamos en el número de ayer. Sin excitaciones declaró lo sucedido. Fué llevado á la cárcel y el Juez instruye la oportuna sumaria.

¡Adelante! Reanudada la construcción del tranvía de Motril al Mediterráneo, se prosiguen las obras con mucha rapidez, así como las de la instalación de las nuevas fábricas de azúcar.

Muy bien. Según nos dicen, muy pronto se establecerá en Motril el alumbrado público por gas.

Teatro. Se asegura que en los primeros días del próximo Octubre se inaugurará en Motril un teatro de nueva planta que está construyendo, á toda costa, D. Juan Cervera.

Huelgas. Según parece, se han declarado en huelga todos los carpinteros de Motril, pidiendo, pacíficamente, que se suban los jornales. También se asegura que los albañiles piensan imitar el ejemplo.

Manejos electorales. Según nos dicen, D. Eugenio Vazquez, director de la Sección-centro telegráfico de Granada, ha sido trasladado al de Córdoba, en el improrogable término de tres días.

El Sr. Vazquez se hallaba, el 22, en Castell de Ferro disfrutando de licencia que se le había concedido, y allí recibió telegráficamente la orden de que nos ocupamos, dejando sin efecto la referida licencia.

El origen de todo, al decir de personas bien informadas, es que dicho señor y sus numerosos amigos de Órgiva, tienen simpatías hacia cierto candidato que no es del gusto de los gobernantes.

Y ¡viva la libertad!

Instituto jurídico. Ayer se reunió el Instituto jurídico, conferenciando D. Gabriel Ruiz de Almodóvar, sobre el tema *La libertad humana ó el libre albedrío*.

¿Por qué no se cumple la ley? El artículo 11 del reglamento vigente sobre la organización y administración de los Pósitos, dice: «La Comisión permanente se reunirá una vez, por lo menos, cada semana para el despacho de los asuntos, en el lugar que ocupe el Gobierno civil, siendo obligatoria la asistencia de todos los vocales, cuyas excusas deberán ser puestas, por escrito, en conocimiento del Gobernador.»

Ahora bien, se nos dice que desde el mes de Junio no se ha celebrado junta, lo que produce la paralización de negocios de gran importancia que se tramitan en aquella dependencia.

¿Por qué no se cumple la ley?—repetimos.

Volvió á su dueño. Francisco Zea Romero, natural de Osuna, á quien hace más de tres años le robaron cuatro burros, logró recuperar uno al poco tiempo y el día 22 reconoció otro en la Venta Nueva (Huétor Tájar), que lo traía por manzanas Anto-

nio Galán López, y este dijo haberlo comprado á un hombre de Torróx llamado por apodo *Gangarrilla*.

El juzgado entiende en el asunto.

La campana de la Vela. Según noticias autorizadas, podemos decir que la obra de la Torre de la Vela aún no se ha realizado, merced á la pesada tramitación que tienen los asuntos de la índole del que nos ocupa. Los proyectos de reconstrucción se enviaron á los pocos días de haber ocurrido la catástrofe, á Madrid, donde pasaron á estudio de un cuerpo oficial facultativo. A los dos meses aprobáronse las obras, y el único inconveniente que hoy se opone á su realización, es la falta de dinero, pues aún no se ha librado la cantidad precisa, que asciende á unas tres mil y pico de pesetas.

Informes inexactos. Lo son, según nuestras noticias, los que ha recibido *El Liberal* *Dinástico* al decir que el excelentísimo señor don Ricardo Chacón luchará como candidato adicto á la Diputación á Cortes por el distrito de Alhama. Lo que parece fuera de duda es que el Sr. Chacón es uno de los candidatos adictos para la senaduría. También se dice que cuenta en absoluto con el apoyo oficial, y que su victoria no es dudable. Conste, pues.

D. E. P. El 22 del corriente, á las ocho de la mañana, falleció, en la Cortijada de Atarfe, propiedad de don Eduardo Moreno, la señora doña Juana López Díaz.

R. I. P. El 24 del corriente, á las cuatro de la tarde, falleció en Granada la señorita doña Concepción Torres Agrela. Ayer se verificaron sus funerales en la Iglesia de Santa Ana.

Bacanal. Una pandilla de hombres beodos, medió desnudos y con las caras teñidas por la hez del vino, recorrió ayer la ciudad, escandalizando, si que nadie se lo impidiese.

Otro petardo. Los petardistas están de servicio. Anteayer dispararon otro trueno en la placeta de Santa Ana, produciéndose la alarma consiguiente. ¿Es zumba, caballeros?

Títulos académicos. En la Secretaría de la Universidad de Granada existen los siguientes títulos que pueden recoger los interesados:

Uno de licenciado en Filosofía y Letras, á favor de D. Saturnino Calzadilla Martín. Ocho de derecho, á nombre de los señores D. Francisco Cervantes Gallardo, D. Mariano Muñoz Montoya, D. José María Romero Sánchez, D. Juan José Sánchez González, D. Manuel Garat Martínez, D. José Granados Ferré, D. Eulogio Suárez Martínez y D. Juan Antonio Delgado Martín; y cinco de Notariado, para D. Francisco Antonio Ledesma y Pérez, D. Antonio Navarro Guerrero, D. Gaspar Muñoz Palacios, D. Manuel Juárez del Pozo y D. José Molina Milara, respectivamente.

Puñaladas. Según nos dicen, ayer, al mediodía, hirieron á una mujer joven en el Mercado de San Agustín.

Ayer fueron algunos hombres de broma y á bañarse en el Dauro por las estrechuras de Valparaíso. La broma resultó veras: hubo palos y navajas, y un herido que fué llevado al Hospital.

Reyertas. Según parece, anteayer riñeron en el Padul los individuos que componen el Ayuntamiento actual y los del que lo ha precedido.

Escándalo. Mayúsculo fué el que promovieron anteayer en el Triunfo tres beodos. Hubo palos y contusiones.

Toros. Para la corrida de toros que ha de jugarse en Antequera el día 21 de Agosto, han sido contratados Cara-ancha y Gallito chico.

Dice «El Liberal»

Uno de los claustros mas diligentes para informar acerca de las reformas de la enseñanza, en cumplimiento de la reciente real orden del ministro de Fomento sobre tan importante ramo, ha sido, á no dudarlo, el Instituto de Granada, que acordó el viernes último exponer que la primera enseñanza es suficiente en nuestro país con relación á los estudios de la segunda; que ésta debería dividirse en estudios generales, precisos é in-

dispensables para toda persona que pretenda cierto grado de cultura, y estudios de ampliación que preparen para los de las facultades; que en el grado de bachiller en artes se introduzca un ejercicio escrito, y que los premios de antigüedad para el profesorado se sustituyan con un aumento gradual de sueldo como en las escuelas especiales.

Movimiento penitenciario. Ayer ingresó en el penal de Granada, por delito de lesiones, el rematado de la cárcel de Sevilla Antonio Vargas Torres.

El Gobierno civil de Granada ha pedido se traslade al penal de Belem el confinado Guillermo Pablo Ponce, que actualmente cumple condena en el presidio de Melilla.

Dudas. La Dirección general de establecimientos penales devuelve el presupuesto de gastos de la cárcel de la Audiencia de Granada, á fin de que el Gobernador y la Comisión provincial informen acerca de la exactitud de las partidas.

Preparativos de luto. El regente de la Audiencia ha pedido que cuatro guardias civiles acompañen á Velez Málaga al alguacil y al ejecutor de la justicia, que saldrán hoy de Granada.

La ejecución de los reos Rafael Martín Cívico y Sebastián Cívico Ruiz, se verificará el día 2 del próximo Agosto.

Incendio. Hace pocos días se declaró un voraz incendio en una casa de Motril. Merced al arrojo del cuerpo de zapadores bomberos de aquella ciudad y á la acertada dirección de su digno jefe, cortáronse los extragos de las llamas que iban adquiriendo alarmantes proporciones.

Según nos dicen, la causa del siniestro fué el haberse prendido fuego á un chozajo que existía en el edificio, como los hay en otros muchos de la población. Las ordenanzas municipales tienen absolutamente prohibida la existencia de esos chozajos, pudrideros para estiércoles, brozas y cobertizos, y no obstante, en muchas casas los hay, á ciencia y paciencia del Ayuntamiento que no se toma el trabajo de hacer que se respeten sus prescripciones, por más que el incumplimiento de las mismas redunde en perjuicio de la salud pública y de la seguridad del vecindario.

Teniente Fiscal. Se dice que el señor González Blanco será nombrado teniente Fiscal de la Audiencia de Granada.

Capitan general. En el tren correo de anteayer llegó á Granada el excelentísimo señor don Manuel Andía, nombrado recientemente capitan general del distrito.

Tropelia. Anteayer mañana, algunos borrachos pretendieron forzar á una mujer honesta en el camino del Avellano.

En otra ocasión hemos demostrado la necesidad de que algunos guardias municipales ó de orden público vigilen ese paseo, actualmente muy concurrido. ¡Pero nada!

Indulto. Según dice *El Globo*, en el Consejo de Ministros celebrado el día 24 en la Granja, se trató del indulto de un reo de Granada, porcedente del ejército.

Enlace. Próximamente se verificarán las bodas de la señorita doña María Vasco con el pundonoso militar don Manuel Mendieta. Así se nos dice.

Jefe. El capitan don Eduardo Mesayas ha sido nombrado jefe de la Caja de reclutas de Granada.

Sentencia. Ha sido condenado á ocho años de presidio, por heridas á don Eduardo Guidú, Miguel López Cerezo.

Denuncia. En la calle de Angulo existe un montón de podredumbre que infesta con sus emanaciones al vecindario.

Efemérides de hoy. A 27 de Julio de 1386, el duque de Lancaster intentó apoderarse de la Coruña.

—En 1809, dióse la célebre batalla de Talavera de la Reina.

—En 1675, murió Turena, herido por una bala de cañón, en Alemania.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Puerto de Santa María, 24.—La corrida de hoy buena. Los toros han dado juego. Hermosilla sobresaliente en un toro. Se le arro-

jaron cigarros y petacas. En otro regular.

Valencia 24.—Sin novedad las cuadrillas. De los toros de Veraguas tres buenos y los otros regulares.

San Ildefonso 24.—Se asegura que se ha leído hoy en Consejo de ministros la contestación del gobierno francés á la nota del de España. Se añade que está concebida en términos amistosos y que ofrece resarcir los daños y perjuicios de los colonos españoles de la provincia de Orán.

—En término de Arenas (Málaga) ha ocurrido un suicidio con circunstancias verdaderamente extraordinarias. El dueño de una casa de campo no muy distante de la población, desesperado por los disgustos que le acarrecaban sus hijos, prendió fuego á la finca y se degolló con una navaja de afeitar. El incendio redujo á cenizas, casa, muebles, todo cuanto había.

—Los jesuitas de Málaga van á construir un colegio de enseñanza superior en el camino del Palo.

—Algun detalle más proporciona la prensa sevillana acerca del horroroso crimen de Los Palacios. El infeliz dueño de la venta, bárbaramente asesinado, era un honrado trabajador apodado el Chico, y sus tres hijos, también sacrificados por la vengativa fiera, tenían la edad de nueve, cinco y tres años respectivamente. Los cadáveres estaban casi carbonizados por el fuego que prendió á la venta el criminal como epílogo de su barbarie y saña.

—Ha dispuesto el alcalde de Madrid, que al adeudarse los jamones en los fieltos se les ponga un sello, y en el término de seis días vendan los expendedores los que tengan sin la marca, pues serán decomisados los que se les encuentren sin ella.

—En la semana que terminó el 8 de este mes, según despacho de la Habana á *Las Novedades*, de Nueva York, ocurrieron en la capital de Cuba 23 casos fatales de fiebre amarilla y 15 de viruelas.

—Según *El Diario* de Zaragoza, las monjas que ocupan la iglesia de San Juan de los Panetes, han mandado derribar el histórico torreón que formó parte del castillo-palacio de la Zuda árabe, sin que las autoridades ni la comisión de monumentos hayan hecho lo más mínimo para evitar este acto vandálico.

Lo de Abla.

Del extracto de las comunicaciones oficiales recibidas en el Gobierno civil de Almería sobre los sucesos de Abla, resulta que por excitaciones de ciertos individuos se alteró el orden público, insultando los revoltosos á la autoridad y á sus agentes y haciendo fuego sobre estos, de lo que resultaron heridos un alguacil y dos vecinos.

El día siguiente entró en la villa D. Emilio Pérez con treinta hombres armados y formados de dos en dos, alojándose en casa de don José Castillo. Poco después, hallándose la guardia civil de Fíñana tomando órdenes del alcalde, se presentaron dos paisanos provocando á este y aquella fuerza, á la que hicieron fuego, teniendo que disparar entonces los guardias y aumentando el tumulto y tiroteo.

Desgracias.

No son pocas, por cierto, las que refiere el correo. Solamente de personas ahogadas en las playas ó en los ríos, contamos un hombre en Cádiz, un niño perteneciente á una familia muy conocida en Santander, dos hijas de un pastor en Cullera, un hombre en Guadalajara, un niño en el Henares, un joven de Alar del Rey, un vecino de Coscullano, un muchacho en Gijón y algunos otros.

Un niño estrangulado apareció cerca de Lorca, y en Cartagena ha herido gravemente un individuo á su joven esposa.

En Málaga mató á un hombre, á pesar de la intervención de dos guardias y un carabnero, el apodado *Sargentillo*, procesado hace años por haber dado muerte á una mujer de malvivir, que apareció quemada en un portal.

Un ladrillero de Barcelona fué gravemente herido de dos pistoletazos. Un vecino de Gijón lo fué casualmente por uno de los artilleros que tiraban al blanco: en Reus dos

mozos panaderon á consecuencia de riña; en Alicante un hombre á quien dieron una tremenda paliza, y en Valencia una mujer por otra.

Por accidente, ha muerto en Alfajar un obrero que fué de Madrid á colocar las pizarras en las torrecillas de un palacio y cayó de su altura; en Valencia quedó muy mal parado otro obrero que trabaja en el barrancon de las figuras de cera; en Tapioles fué muerto por un carro un niño de dos años, y en Valencia gravemente herido un carretero.

Las tormentas han producido nuevas desgracias, entre otras, una mujer en Geve, otra persona en Lourizan y dos hombres en Baz. El calor ha asfixiado en Villalon á una pobre segadora.

En Vinaroz, por último se ha suicidado un corredor llamado Matías, arrojándose por un tejado, y en Torreperegil ha muerto un joven de diez y nueve años á los treinta y siete de mordido por un perro hidrófobo.

—El día 20 descargó en el pueblo de Soto de Cameros (Logroño) una horrorosa tormenta de piedra y agua en tal cantidad, que destruyó por completo la cosecha.

Los barrancos y el río se desbordaron, arrastrando sus aguas, hortalizas, tierras y algunos animales.

La carretera y caminos vecinales han quedado destruidos por completo en muchos puntos.

—Parece que se establecerá en Cartagena, con el concurso ó por cuenta de una importante casa de Marsella, una gran fábrica de desplantación á la altura de las mejores del extranjero, llamada á desarrollar extraordinariamente la riqueza de aquella zona minera.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

San Petersburgo 24.—El emperador Alejandro III se hará coronar en breve en Moscú.

Ciudad del Cabo (sin fecha).—Han sobrevenido dificultades entre los jefes de los boers y los comisarios ingleses.

Nueva-York 24.—El señor Garfiel está mejor.

Liverpool 25.—En unos barriles de cemento se han descubierto doce máquinas infernales procedentes de América.

Nueva-York 24.—Se cree que los dos empleados que robaron el Banco de Matanzas se han fugado á los Estados-Unidos.

Un telégrama de Santo Domingo, fecha 10 del actual, anuncia que Alvarez, jefe de los insurrectos, se acercó á la capital con cin-

cuenta hombres y disparó sobre la puerta occidental.

La tropa mató en la noche del 3 de este mes nueve insurrectos y cogió á otros quince.

París 23.—El Gobierno ha recibido noticias más satisfactorias sobre el estado general de las provincias tunecinas. Resulta de los detalles oficiales, que la tranquilidad se ha restablecido, y que la toma de Sfax ha producido un efecto moral considerable, haciendo cesar todos los conatos de insurrección que se habían manifestado desde hace algunos días.

Sousse, Gabés, Djerbah y Kairoun se hallan en absoluta calma. En este último particularmente las tribus que se hallaban en la villa Santa, se han dispersado y han demostrado la sumisión más completa al Gobierno del bey.

Las noticias de la provincia de Constantina son igualmente muy satisfactorias.

El Gobierno ha recibido del comandante de la escuadra acorazada el parte oficial sobre la toma de Sfax. Este parte será publicado en el *Journal officiel*.

Tolon 22.—Han llegado hoy tres batallones de infantería de línea: se esperan 2.500 hombres con tres baterías de artillería, de hoy á mañana.

Estas fuerzas todas van destinadas á la provincia de Orán.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.
MÁLAGA.

23 de Julio de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y amigo: Aprovechando mi corta estancia en esta capital, no quiero dejar de tener á V. al corriente de cuanto aquí de notable ocurra, en pago de las noticias que diariamente me proporciona de esa ciudad, para mí tan querida.

El año actual, más que ninguno otro, se disfruta aquí de una temperatura agradable; pues las brisas suaves del Mediterráneo se encargan diariamente de hacernos más llevadera la vida, refrescando las horas más calurosas del día.

Aún no hay afluencia de forasteros, pero se espera gran número de ellos, de los que siempre aquí concurren, y otros muchos más, que á prevención tienen pedidas habitaciones en la multitud de fondas de esta ciudad.

La paralización comercial que se notaba hace algún tiempo, parece ya desapareciendo, y el afán con que se trabaja en la colosal obra del nuevo puerto, es prenda segura de que el espíritu emprendedor de este pueblo no decae, y que, con empresas como esta, la importancia de Málaga irá siempre en aumento, y logrará en su día ser uno de los

puntos comerciales más frecuentados del litoral.

El Ayuntamiento de esta capital, siguiendo, aunque por distinto camino, los planes del anterior, proyecta nuevas reformas en la población, que todas tienden á hermosearla y darle nueva vida. Apertura de calles importantes que conducen al muelle, paseos que antes no existían, y multitud de hermosas construcciones, hacen que Málaga sea, dentro de poco, una de las mejores ciudades de Andalucía.

La parte de diversiones tampoco se halla descuidada. El precioso teatro de Olona atrae diariamente multitud de espectadores, gozosos de admirar una buena compañía de zarzuela que, si no puede calificarse de primer orden, es, sin embargo, muy regular para temporada de verano. Toda la *high-life* se ve diariamente allí reunida, y la gente de negocios de esta tierra, así como los forasteros, lucen sus galas en aquel modesto templo del arte.

Esta noche inaugura sus tareas el circo de Rafael Diaz, en el local que aquí generalmente ocupa, en la antigua Alhóndiga. ¿Tendrá más suerte, y se verá más favorecido que en Granada?

Frente á los baños de la Estrella, hay una *Neveria*, *Café-cantante* (el mejor al parecer de los de aquí), donde la gente de bronce consume de noche helados y café, y alguna vez uno que otro disgusto.

La poca concurrencia á los paseos que antes se notaba aquí va desapareciendo. La *Alameda* ha quedado solo concurrida los *jueves* y *domingos*, y los demás días se reparte la gente en unos preciosos jardines que aquí llaman *cotos*, en la *Farola*, el *Guadamedina*, y la *Victoria*.

Para concluir, Sr. Director, le referiré brevemente la ceremonia á que hoy he concurrido, nueva enteramente para mí. Fuí convidado al Cementerio inglés, al entierro de una señora de esa nación, perteneciente á la religión reformada, y allí fui en compañía de una bella paisana nuestra, que, como yo, deseaba presenciar tan especial manifestación religiosa.

Una vez allí, encontramos el cadáver ante la capilla, en el suelo, y en medio del precioso jardín que forma el Cementerio. Dicho cadáver había sido conducido á aquel paraje la noche anterior, en un coche fúnebre y sin luces, pues su tradicional costumbre las prohíbe. Queda allí depositado en un nicho, durante la noche, y abierta la capilla, donde están los empleados y familiares, guardándolo religiosamente.

A la hora del entierro, y ya en el Cementerio todo el duelo, (en el que figuran los hijos y deudos más cercanos del finado), empieza el cura protestante sus rezos en inglés, revestido con sotana negra y estola del mismo color, y con una sobrepelliz particular, pues su forma es á modo de dalmática ó peñador blanco de señora, pronunciando todas las oraciones con ademán compungido y algo melodramático ante la fosa abierta, y derramando lágrimas, no sé si naturales ó de ordenanza, después de los últimos respon-

sos. Se coloca á seguida cuidadosamente el cadáver en la especie de nicho primorosamente fabricado en el suelo, y allí arrojan el cónsul de Inglaterra y los parientes más cercanos tierra y piedrecitas, que besan antes religiosamente. Más tarde se pone albahaca sobre el ataúd, y un lúgubre silencio resta solo de esta ceremonia tristísima, donde si veo respeto aparente al nombre que se sepultaba, echo de menos la grandeza y sublimidad de los salmos y responsos de la liturgia católica.

Un corto paseo por el mar me distrajo de tan tristes meditaciones, y acordándome de V., pensé hoy dedicarle un rato escribiendo esta carta, fiel expresión del recuerdo que de V. tiene, y de su apreciable publicación, su afectísimo amigo,

F. V.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Ricardo Velez, Comandante del segundo Depósito. —Hospital y provisiones, 6.º capitán de Antillas. —Parada, Antillas, Villaviciosa y Artillería. —El brigadier gobernador militar interino, Ossa.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704'06 —Dirección del viento, E. —Estado del cielo, Despejado. —Temperatura máxima del aire á la sombra, 34'5; al sol, 47'3. —Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 26'2; á las tres de la tarde, 34'2.

Cambios de la Plaza. Día 26 de Julio. —Lónres, 48'30 tres meses fecha. —Adra y Alicante, 3'4 daño ocho días vista. —Almería, Cartagena, Murcia y Motril, 1'2 daño ocho días vista. —Cádiz, Málaga, Santander y Sevilla 1'4 daño ocho días vista. —Madrid, 1'4 á 3'8 daño ocho días vista. —Barcelona, 1'2 beneficio ocho días vista. —M. Gonzalez.

Alhóndiga de granos. Día 26 de Julio. —Trigo, de 23'77 pesetas el hectólitro á 26'97; cebada, de 11'88 á 12'80; habas, de 12'50 á 13'00; maíz, de 12'50 á 13'50; yeros, de 11'50 á 12'00; centeno, de 12'00 á 12'50.

Matadero público. Precios de la baja del día 25: Carnero, 1'28 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'78; Ternera, 1'85.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 27.—San Pantaleón, mártir. El día 27 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana; á las nueve, Misa cantada, á las seis, rosario, salve y letanía.

En la iglesia de Comendadoras, á las seis, la novena del Apóstol Santiago.

En Ntra. Sra. de las Angustias, á la oración, ia novena de Santa Ana.

En Santa María de la Alhambra 6 iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Destierro, iglesia de los Escolapios.

El día 28 Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Justo.

SAN PANTALEÓN.

Este santo era médico en la ciudad de Nicomedia. Partidario ardiente de la fe de Jesucristo y celoso propagador de sus doctrinas fué mandado prender por el emperador Maximiano y ponerlo en un potro, acabando por quemarlo con hachas encendidas, de cuyos crueles suplicios lo libró Dios milagrosamente. Por último, consumó su martirio siendo degollado el día 27 de Julio del año 305.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA HERMOSA LEANDRA.

acercó á su arriada, y la dijo:

—Princesa mia, hoy vamos á realizar en la iglesia, á presencia de un sacerdote, el juramento que nos hicimos en Constantinopla de ser el uno para el otro hasta la muerte, y de amarnos toda la vida. Vuestro marido os pide por favor que os levanteis el velo y mostréis á los boyardos de mi corte ese hermoso rostro que debe reinar sobre ellos como reina ya sobre mí. ¿No satisfareis, señora, mi deseo?

Retrocedió Leandra al oír estas palabras con muestras de profunda agitación, y al punto se acercó Scarlatos al hospodar.

—No, respondió con una voz seca y casi imperiosa, mi hija no se quitará el velo hasta que se hayan pronunciado las bendiciones. Príncipe, si no os acomoda esta condición, hablad y yo estoy pronto á llevarme mi hija á Constantinopla con su dote y los presentes que os traía. El privado del sultan Amurat fácilmente hallará un marido para su hija Leandra.

Mucho sorprendió al príncipe aquella estraña arenga, y cuando halló entonces la mirada sardónica de Panteli, mirada que le atravesó el corazón como una flecha emponzoñada, sin que pudiese, esto no obstante, adivinar la causa de aquel secreto enojo que sentía en el fondo de su alma, estuvo á punto de

exigir imperiosamente lo que antes había pedido como una súplica; pero el temor de ofender á Scarlatos, el privado del sultan que aun dentro de las murallas de Targowitz, hubiera tal vez podido contrarrestar su poder, tal era el influjo de su nombre y tan grande el terror que inspiraba aquel magnate, y sin duda también el miedo de perder á Leandra, cuya prodigiosa hermosura había hecho nacer una especie de amor físico en el corazón de aquel boyardo grosero y brutal, contuvieron su lengua, y le hicieron conformarse á la orden de Scarlatos.

Cuando estuvo arrodillado con su novia al pie del altar, le ocurrió de pronto uno de aquellos pensamientos instintivos, por decirlo así, que nos hacen repentinamente mudar de resolución, por muy arraigada que esté esta en nuestras almas, y á pesar de sus proyectos de ambición y de amor, tuvo impulsos de romper la boda. —Pero la reflexión le detuvo; creyó que le agitaba algún demonio enemigo de su reposo, y en efecto halló en frente de sí, al volver los ojos, un semblante horrible que burlon que le miraba, escondido detrás de un pilar de la iglesia.

¡El que así le miraba era Panteli!

Llegó la noche, y tal fué la tenacidad de Scarlatos, que no consintió en que se quitase el velo Leandra hasta que pasara la puerta de la estancia nupcial. —Al poner los pies en ella, cayó desmayada en los brazos de sus esclavas.

El hospodar frunció las cejas; puso su puñal sobre una mesa, y reclinada muellemente la cabeza sobre la palma de la diestra, esperó la explicación de todo aquello.

Cuando quedó solo el príncipe con su esposa, la hizo sentarse junto á él.

—Ahora, le dijo, dejemos á un lado todo misterio. Ya no tienes que obedecer á tu padre, Leandra, sino á tu marido; —ea! quítate el velo, y déjate de todos esos artificios de coquetería que pegarian muy mal en este país donde mis mas leves deseos son otras tantas órdenes. Sábetelo que aquí nadie respira el aire del cielo sino por mi voluntad; todas las cabezas me pertenecen como todos los árboles de mi imperio. Tú sola, Leandra, puedes suavizar las costumbres de estas ásperas regiones, y hacer que se doblegue el carácter de un príncipe que te ama, y para quien una mirada de tus ojos es como un rayo del sol en medio de este cielo sombrío y desesperado. Desde el día en que te ví, Leandra, comprendí que puede existir para mí otra felicidad que la de empapar mi lanza en la sangre de mis enemigos, ó perseguir á los jabalíes por entre las selvas y los precipicios; he conocido que mis labios podían palpar sin tocar los bordes de una copa de vino de Hungría, y mis ojos se fijaron por primera vez en los ojos de una mujer con más delicia que en un sable de Korazan, incrustado de oro y pedrerías. Entonces ví cuán vacío estaba este palacio de Targowitz

con todos sus preciosos muebles, con sus caballos de todas las razas del universo; ví entonces que faltaba en él la cosa mas preciosa de la tierra, es decir, una mujer amada y que me amara, una mujer cuya forma se asemejase á la de los ángeles. Parecióme, Leandra, que poseyendo este inestimable tesoro, seria en efecto el primero de mi reino, el mas digno de ser envidiado, y por eso aspiré á poseer tu mano. De tí depende ahora convertir este desierto en un jardín de rosas, y para eso solo es preciso que me ames, y que me digas que me amas. Quítate por Dios ese velo, Leandra, que tanto dilata mi felicidad; —quítate ese velo... yo te lo suplico.

—El cielo me es testigo, respondió Leandra profundamente conmovida, de que os amo con toda mi alma, y no he esperado á este día para deciroslo, pues entre los muchos que pretendían mi mano, os he elegido libremente y sin hacer caso de las insinuaciones y de los deseos de mi padre. Pero ahora tiemblo; —sí, príncipe! —por qué no he de decirlo? ahora tiemblo de que no ameis en mí mas que aquella hermosura del cuerpo y del rostro que os sedujo, hermosura harto perecedera por cierto, que el tiempo puede arrebatarme, y cuya pérdida me dejaría sin consuelo ni esperanza, porque entonces os alejaríais de mí; —¿qué digo? tal vez me rechazaríais como á una esclava, indigna de vuestros favores!

—No, no, Leandra, interrumpió el hospo-

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA URBANA.
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.
establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.
Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:
Capital social, Reservas y Primas en cartera,
Rs. vn. 145.023.534'44.
Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y
España.
Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo
cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y
de los aparatos de vapor pueden destruir o deteriorar.
Cumple religiosamente con sus compromisos pactados
y paga al contado el importe justificado de los
sinistros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia
a que corresponde la póliza.
Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de
Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.
El total de los seguros suscritos, desde su fundación,
asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima
suma de quinientos veintiocho mil millones de
reales.
No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores
y mejores seguridades.
Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada,
calle Horno del Haza, número 22.

CERERÍA
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Méndez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera a 10 reales.
Clase superior, a 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado
y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan
velas para entierros, todo con la exactitud y economía
que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS VIÑAS
especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

Antonio Manrique, estucador y adornista
A sobre el mismo estuco, con dorados y flores
y adornos de todas clases, horno de la
Merced, núm. 4. 7-A.

SANCHEZ,
LITOGRAFOS D. S. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado a la calle
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bu-
jías a 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo,
Reyes Católicos, 12.



No comp...
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganca, de Sevilla (Sierpes, 33),
cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por
su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados
en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla,
Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M., la Reina Madre y
SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado
surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial,
son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTÍAS.
CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo
de sus operaciones acreditan la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho
por siniestros la importante suma de reales vellón
581.755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-
corbo, calle del Estribo, número 6.

ISABEL LA CATÓLICA

CANTO
POR DOMINGO ARJONA CASADO.

Forma un elegante folleto, todo en octavas
reales, seguido de un pliego de notas aclarato-
rias, y se vende al precio de UNA PASETA
en la Camisería del Pasaje, Reyes Católicos;
calle de la Duquesa, núm. 45; y en la porte-
ría del Liceo.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, re-
cien pintada y restaurada: tiene agua cor-
riente, cuadra, patio y cuantas comodidades
requiere una casa principal. Las llaves en el
número 72 de la misma calle.

Se arrienda la casa calle de Mañas, núme-
ro 3. Las llaves en la Alcaicería, Notaría
del Sr. Lopez Marin.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del
COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni
Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del
Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario
del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor; Alcaraz y García, en Madrid.—Casanovas y Compañía, en Barcelona.—José Parvejo, Granada.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura inómagmente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los ma-
les del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se
vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Ma-
drid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.
Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

Exposition Universelle 1878
LAS MAS GRANDES
PERFUMERIA ESPECIAL
LACTEINA E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador.
PRODUCTOS ESPECIALES:
JABON de LACTEINA para el tocador.
CREMA y POLVOS de LACTEINA para la barba.
POMADA a la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO a la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTÍFRICOS de LACTEINA para
embellecer la dentadura.
CREMA LACTEINA para el raso del cutis.
LACTEINA para blanquear el cutis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.
SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS.
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Botiqueros y Peluqueros de España y ambas AMÉRICAS

NO MÁS DOLORES DE ESTÓMAGO.

Bolos anti-gastrálgicos de Montilla.

Únicos que curan radicalmente los dolores de es-
tómago, vómitos, acedías, flato ardiente y todas
aquellas molestias que son efecto de malas digestio-
nes, sean o no dolorosas, por rebeldes que hayan si-
do a los demás tratamientos.

Se expenden en la farmacia del Doctor Ocaña,
calle de la Alhóndiga, esquina a la de Gracia, donde
únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha
hecho tener imitaciones, que no dan el resultado
que con razón esperan los enfermos.

En la casa calle del Buen Suceso, núm. 29,
Ese vende un estrado, mesa de despacho,
sillon y pupitre.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Per.ódico especial
de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CARLOS.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es
hoy considerada como una de las más completas de
su índole que ven la luz pública en el mundo, civiliza-
do, y los amantes del progreso en las ciencias, las
artes y la industria hallarán siempre en esta Revista
una entusiasta propagadora de los adelantos de la
cultura moderna, a la vez que un medio de seguir,
sin que la atención se fatigue, el movimiento inte-
lectual y político de todas las naciones.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-
posición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	
Arrob. Bot.	Arrob. Bot.
Jerez seco.	140 10 rs.
Tinto anejo.	75 7 rs.
Lágrima especial.	75 6 rs.
Moscatel.	55 5 rs.
Blanco seco.	60 4 rs.
Tinto seco.	110 4 rs.
Aguard. anis. clase sup.	140 10 rs.
Id. de 2.ª clase.	75 7 rs.
Id. de 3.ª muy asept.	55 5 rs.
Id. seco de 22 grados.	60 4 rs.
Espiritu de 35 grados.	110 4 rs.

VENTA DE FINCAS.

En subasta voluntaria que tendrá lugar el
día 29 de Julio corriente a la una de la tarde,
ante el Notario D. Agustin Martin Vazquez,
en su oficina sita en la Alcaicería de esta
ciudad, y bajo el pliego de condiciones que
se halla de manifiesto en la misma, se ena-
genan los predios siguientes:

Un cortijo llamado del Romeral, término
de la villa de Venalúa, compuesto de casa y
cien fanegas tierra de secano, sin respecto a
medida, con más de 700 pies de monte en-
cinar y chaparros, por la cantidad de 45,000
reales.

Una casa principal en esta ciudad, calle de
Elvira, núm. 120, con muchas y estensas ha-
bitaciones, tanto en la planta baja como en
los altos, patio y corral, con agua corriente
y susceptible de grandes mejoramientos, por
la cantidad de 35.000 reales.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el
primero en su clase en esta localidad, de
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de
SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más
modernos y rápidos con que la ciencia ha
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras
en la planta baja de dicho local.

LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, a pre-
cios reducidos, los artículos siguientes:

Batistas lisas, colores, vara de ancho, a 2
reales vara.
Granadinas novedad, a 2 id.
Lanas varias para vestidos, a 2 id.
Popelinas colores, a 3 id.
Granadina negra lisa y dibujos, a 2 1/2 id.
Vestidos piqué para niño, a 10 id.
Cuellos y puños para señora, a 4 id.
Corbatas, a 4 id.
Chalinas para caballero, 2 id.
Una docena calcetines de color, 18 id.
Gran surtido en medias blancas y colores.
Vestidos medio confeccionados, en cajas,
a 60 id.
Quitasoles para señora, a 4 id.
Id. para caballero, a 12 id.
Guardapolvos hilo para viaje.
Tiras bordadas, entredoses y encages.
Gran surtido en lienzos y olandas en todas
clases y anchos.

APOLO.

Baños de mar en Málaga.

Ha quedado abierto este magnífico estable-
cimiento en el que los bañistas encontrarán
toda clase de comodidades y los enfermos la
asistencia necesaria y los aparatos propios
para su curacion por el sistema de la hidro-
terapia.

Se arriendan dos portales con vivienda y
Stinaja, calle de Almircecos, números 21
y 23. En el piso principal están las llaves.